

La noche de las armas arrojadas (Gamonal)

La noche del 18 de Agosto de 2005 el burgalés barrio de Gamonal se levantó en revuelta contra la construcción de un aparcamiento subterráneo, viviendo una noche de disturbios y cargas policiales. En una de estas cargas, varios agentes perdieron su arma. A continuación publicamos una noticia aparecida en le “Diario de Burgos”, con fecha 24/6/06 en la que se detallan estos acontecimientos.

La noche de las armas arrojadas

El Gobierno zanja el enfrentamiento por la actuación policial en Eladio Perlado- Fueron dos las armas perdidas y eran municipales.

P.C.P/ Burgos

Los libros de historia no reservarían tanto espacio a la noche de los cuchillos largos (del 30 de junio al 1 de julio de 1934), de no ser por el poder absoluto que le confirió la cruenta purga a Hitler y las consabidas consecuencias posteriores. Sin sangre, pero con llamas, los disturbios de Eladio Perlado llevan camino –si no lo han completado ya- de trascender de la mera algarada de unos vecinos ofuscados y cuatro violentos que aprovecharon la coyuntura.

La noche del 18 de agosto no solo pervive en la memoria de la ciudad, especialmente en la de los vecinos de Gamonal, y en el Juzgado de Instrucción número 1 de Burgos, que tramita las diligencias contra los 7 imputados. También colea en otros ámbitos, como la Cámara Baja. Y no precisamente a instancias de los representantes elegidos por los ciudadanos burgaleses.

Los incidentes registrados aquel día sobrepasaron fronteras al día siguiente, como portada de informativos y fotografía destacada en varios periódicos. Puede que fueran esa noticias las que despertaran la preocupante curiosidad de José Antonio Sacristán Rodríguez, senador por Palencia adscrito al Grupo Parlamentario Popular. Su inquietud le llevó a plantear el 14 de septiembre de 2005 una serie de interrogantes sobre la actuación policial en el barrio burgalés. Los rumores y acusaciones cruzadas sobre la pérdida de varias armas reglamentarias de la Policía Local y Nacional en aquella intervención abrieron una mini-crisis entre Ayuntamiento y Subdelegación del Gobierno, en la que tuvieron que intervenir el alcalde (Juan Carlos Aparicio) y Berta Tricio.

El senador palentino disparaba con bala en la introducción a sus preguntas al asegurar que “durante la carga policial..., según se ha reconocido, a varios agentes de la Policía Nacional se les cayeron las pistolas de los cinturones, hecho injustificable y de consecuencias que serían extremadamente graves si las armas hubieran caído en manos de delincuentes a terroristas”, explica sin citar la fuente de esas afirmaciones.

La respuesta del Gobierno se ha hecho esperar durante nueve meses pero ha llegado. En ella se explica textualmente que “en el transcurso de la intervención policial, a un funcionario del Cuerpo Nacional de Policía se le cayó el arma reglamentaria, siendo recogida y entregada inmediatamente al funcionario por la inspectora que iba justa detrás de él, por lo que no se puede hablar de pérdida” remarca.

Sin embargo, deja bien claro que “dos miembros de la Policía Local si perdieron sus armas reglamentarias, un revolver y una pistola”, esa noche. El primero “fue entregado por el dueño de un establecimiento de hostelería a un funcionario del Cuerpo Nacional de Policía, que a su vez se lo entregó al Inspector Jefe, quien se lo hizo llegar al mando de la Policía Local”, mientras que “la pistola fue recuperada al final de la noche, en un jardín de la citada calle, después de una “batida” por la zona por parte de ambos cuerpos”, detalla.

El Gobierno concluye que tanto el Jefe Superior de Policía como la Subdelegada del Gobierno fueron informados esa misma noche por el Inspector jefe de la Comisaría.

Más información sobre el conflicto del barrio de gamonal en
www.klinamen.org/noalparking